



CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE

[View all posts by admin](#) | [View all posts in category](#)

Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), ante mí el **Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA**, con cédula número ocho- quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente Dilia Ramírez de De Gracia, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.8-184-334, en mi calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Panameño Unido., R.L ., inscrita a Tomo uno (1), Folio No. 285, Asiento No. 78, del Registro de Cooperativas del IPACOOP, con domicilio en la Calle 31 entre Avenida Justo Arosemena y Avenida México, ciudad de Panamá, entidad promotora del proyecto denominado “**EDIFICIO COMERCIAL CACMPU**”, a desarrollarse sobre globo de terreno conocido como la finca No.21073, con código de ubicación 2501 y está ubicada en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley No.,41 de 1 de julio de 1998.----- La presente declaración la hacemos con pleno conocimiento del Artículo 385 del Código Penal, el cual se refiere al delito de falso testimonio -Leída como fue la presente Declaración en presencia de los testigos instrumentales, **MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES**, con cédula número ocho- cuatrocientos cincuenta y seis-ochocientos treinta y siete (8-456-837) y **ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE**, con cédula número dos- ochenta y cuatro- doscientos dos (2-84-202), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y a la vez conocen a

la declarante.

Para constancia firmo la presente declaración en la fecha antes expresada.



DILIA RAMIREZ DE DE GRACIA



MARLON ELIAS SALINAS MENDIVES



ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

JORGE ELIEZER GANTES SINGH

NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA

